



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001151-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "ZR 8 Construcción de emisario y depuradora en Manganesos de Lampreana", con una inversión total de 1.000.000 € y una ayuda de 1.000.000 €.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001151, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "ZR 8 Construcción de emisario y depuradora en Manganesos de Lampreana", con una inversión total de 1.000.000 € y una ayuda de 1.000.000 €.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto al Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, ZR 8 Construcción de emisario y depuradora, en Manganesos de la Lampreana, con una inversión total de 1.000.000,00 € y una ayuda de 1.000.000,00 €

PREGUNTA

1. ¿En qué fase se encuentra su ejecución?

Valladolid, 20 de diciembre de 2011.

El Procurador
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez